

Resolución de Consejo Directivo 11 / 2025 - TAR -UNSa LLAMA A INSC. DE INTERESADOS JTP - INTERINO - SD - FISICA II - EXPTE. N° 219/2025

De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta, 05/06/2025

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de Un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISICA II de las carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 86 obra solicitud de la Escuela de Perforaciones para que se tramite el llamado enunciado.

Que a fs. 90 y 94 Departamento Personal y Dirección Contabilidad y Patrimonio de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal informan la disponibilidad del cargo solicitado, contemplado en la Planta aprobada por Res. CS N° 444/22 prorrogada por Res. R – N° 2480/24 (vacante por renuncia del TUP Roberto Villagrán)

Que a fs. 97 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina donde se aconseja aprobar el llamado, se sortea los miembros de la Comisión Asesora propuesto a fs. 86

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Bimodal Nº 01-25 el día 27 de mayo de 2025, aprueba el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 97 en su totalidad.

Que el llamado a inscripción de interesados se regirá por R-CDNAT- 2023-0118 y Res. CS Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1.- LLAMAR A INSCRIPCION DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) Cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA – para la asignatura FÍSICA II de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal mediante evaluación de antecedentes y oposición, con cargo a lo dispuesto en R-CDNAT-2023-0118.

ARTICULO 2.- ATENDER los gastos que demande la designación contemplado en la Planta aprobada por Res. CS N° 444/22 prorrogada por Res. R - N° 2480/24 (vacante por renuncia del TUP Roberto Villagrán)

ARTICULO 3.- FIJAR para los fines citados precedentemente, el siguiente cronograma:

Publicidad: 10,11, 12, 18 y 19 de junio de 2025.

Inscripciones: 23, 24 y 25 de junio de 2025 de 10:00 a 13:00 en la oficina de Supervisión de Docencia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, sita en Warnes y Ejército Argentino -4560- Tartagal – Provincia de Salta. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su Currículum Vitae – cada hoja debidamente firmada- y UN SOLO JUEGO (más originales) de fotocopia de la documentación probatoria, fotocopia de DNI, acompañados del formulario de inscripción





Resolución de Consejo Directivo 11 / 2025 - TAR -UNSa LLAMA A INSC. DE INTERESADOS JTP - INTERINO - SD - FISICA II - EXPTE. N° 219/2025

N° 219/2025

De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta, 05/06/2025

Cierre de Inscripciones: 25 de junio de 2025 a las 13:00 hs.

Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 26 y 30 de junio de 2025.

Impugnaciones, recusaciones y excusaciones: 01 de julio de 2025.

SORTEO DE TEMAS: 02 de julio de 2025 a las 09:00 Hs.

OPOSICION: 04 de julio de 2025 a las 09:00 hs.

ARTICULO 4.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en el llamado, la cual estará integrada por:

TITULARES: DR. NAHUEL SALVO

VICTOR PASSAMAI

PROF. DANIEL EDUARDO VILLAGRÁN

SUPLENTES: Dr. Fernando Tilca

Prof. Isabel Miguez

Lic. Susana Gómez

Dra. Elena Hoyos

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. Liliana Leguizamón

Estamento de Aux. de la Docencia: TUP Natalia Fernández

TUP Jesús Valenzuela

Claustro de Estudiantes: Srta. Yanina Molina

Srta, Martina Montañez

Claustro de Graduados: Ing. Cristian Martínez

ARTICULO 5.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 30 de junio de 2025 a Supervisión de Docencia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 6.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Escuela de Perforaciones, a la Cátedra, a Secretaría Académic que se cartelera y siga a Supervisión de Docencia a sus

efectos.

T.U.P Adrián B. Ortega SECRETARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a. DECANO
Faculted Regional